

► Por lo que es falsa la información que "habría" sido expulsado del recinto

## Roberto Sánchez impulsa el diálogo en San Marcos

◉ Pág. 5



**EDITORIAL**

### Millonaria estafa de Washington Capital SAC

◉ Pág. 2

Hna. Milagros Juárez

### Perú, ojito con Bolivia

◉ Pág. 5



**Herbert Mujica Rojas**

### ¿Debate o chacota de candidatos?

◉ Pág. 7



◉ Pág. 3



## FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN INVESTIGA A LÓPEZ ALIAGA POR HIPOTECAR LIMA CON LA BANCA INTERNACIONAL

► El 4 de junio tiene cita con la fiscal a las 9:30. Si no va, lo llevan a la fuerza.

# LÓPEZ ALIAGA HIPOTECÓ LIMA ENTERA

► La fiscal Janny Sánchez-Porturas abrió 60 días de diligencias por colusión y negociación incompatible: empeñó los impuestos de los limeños por 20 años para financiar sus obras.

► Descartó cualquier trámite en curso

### MINJUSDH descarta indulto a Castillo

◉ Pág. 5



**Ricardo Jiménez Pimentel**

### El mito del crecimiento: extractivismo, desigualdad y fracaso del modelo neoliberal

◉ Pág. 6



**Lenin Romero Casavilca**

### Justicia, persecución política y pluralismo jurídico en el Perú

◉ Pág. 4



**Protegerlos hoy es la mejor decisión**

**VACÚNALOS CONTRA EL VPH**

Dosis única en establecimientos de salud y colegios con el consentimiento firmado.

Gratis de 9 a 18 años.

Gobierno del Perú



# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Millonaria estafa de Washington Capital SAC

Desde 1994, año en el que se puso en evidencia el millonario y masivo caso de “pirámide financiera” de Carlos Manrique y la empresa CLAE, el país no había vuelto a conocer un nuevo caso de estafa masiva, a través de captación ilegal de depósitos con el atractivo de pago de altas tasas de interés. Pero el pasado fin de semana se conoció uno nuevo, protagonizado por Washington López Aguilar y su empresa Washington López SAC, que llegó a captar más de 3 millones de dólares, pero no de ahorristas poco instruidos sino de inversionistas pudientes ávidos de dinero fácil.

La modalidad usada fue ofrecer a estos ahorristas tasas de interés de más de 14% anual, depósitos que se canjeaban por certificados supuestamente emitidos por entidades como el Bank of New York Mellon y American International Group (AIG), que se entregaban a los inversionistas. Para atraer la confianza de los depositantes, López Aguilar construyó una imagen de genio de las finanzas que alcanzó su punto máximo en 2022, cuando fue denominado el “Gurú del Oro” por el Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas y que complementó con participación en eventos sociales destacados y una imagen pública de éxito y legitimidad, basados en la supuesta comercialización de oro.

Pero, desafortunadamente para quienes creyeron él, todo era falso. La trama real empezó a conocerse cuando algunos inversionistas intentaron retirar los fondos depositados y, en lugar de efectivo, recibieron contratos renovados sin autorización, extensión de cronogramas de pago y justificaciones por congelación temporal de cuentas en supuestos negocios en México y EE.UU. Luego vinieron las denuncias, el inicio de una investigación, el descubrimiento que los sellos y firmas eran falsificados y que el dinero había sido utilizado en provecho de López Aguilar.

El supuesto imperio financiero de Washington Capital se derrumbó y su titular recibió una orden de captura nacional e internacional, mientras las autoridades y decenas de inversionistas intentan descubrir el destino real de los fondos que confiaron en sus manos.

### Jurado Nacional de Elecciones reforzará control

El presidente del JNE, Roberto Burneo, informó que el organismo desplegará fiscalizadores las 24 horas del día para supervisar la preparación y ejecución de la segunda vuelta presidencial del 7 de junio. Los equipos vigilarán la impresión y embalaje del material electoral, los mítines de cierre de campaña y el desarrollo de la jornada electoral, con el objetivo de fortalecer la transparencia y la confianza en el proceso.

www.diariouno.pe

## Pataditas

### ¿IGUALITO NOMÁS?

El mandamás del JNE, Roberto Burneo, minimizó los ruidos de la primera vuelta. Dice que las “fallas logísticas” de la ONPE fueron solo un rasguño y que, con retrasos o sin ellos, el libretto ya estaba escrito: Keiko y Roberto Sánchez iban a la final. O sea, para el árbitro electoral, que la gente haya esperado horas por sus cédulas es un detalle sin importancia. ¡La cosa es que el resultado no cambia y punto!

### “HAS DECEPCIONADO”

El destituido exfiscal terminó confirmando lo que durante años denunciaron sus críticos: nunca hubo un fiscal verdaderamente objetivo, sino un operador político disfrazado de cruzado anticorrupción. Hoy, convertido en vocero emocional de la campaña de Roberto Sánchez, admite sin pudor que está dispuesto a sacrificar su carrera con tal de impedir que Keiko Fujimori llegue a Palacio. La confesión derrumba años de discursos sobre imparcialidad y autonomía. Mientras perseguía con ferocidad a sus adversarios políticos, con sus aliados y amigos el entusiasmo investigador parecía evaporarse. Hasta el propio César Hildebrandt le dijo que lo había decepcionado. Al final, terminó revelando que la politización de la justicia no era una sospecha, sino su verdadera bandera.



### ALCALDE FUERA DE JUEGO

Al alcalde Renzo Reggiardo le aceptaron su demanda de amparo contra el JNE para armar elecciones complementarias en Lima, pero el Poder Judicial le aplicó la clásica “mecedora”. Le programaron la audiencia para el 26 de junio, cuando las papas ya estén quemadas, el conteo de la ONPE esté al 100% y ya tengamos nuevo presidente electo. El 7 de junio Keiko y Sánchez se juegan el trono, mientras Renzo



se queda estancado.

### LOS MISMOS DE SIEMPRE

Cuando la campaña aprieta, Keiko Fujimori vuelve a recurrir al viejo libretto: farándula, figuras populares y espectáculo político para maquillar una candidatura desgastada. Esta vez reclutó a Melcochita y al ‘Cuto’ Guadalupe para convocar personeros y hablar de “defensa de la democracia”, como si el país hubiera olvidado quién lidera Fuerza Popular y cuál es su historial. Los mismos apellidos, los mismos discursos del miedo y ahora los mismos rostros reciclados de siempre. Cambian los invitados, pero el show político sigue siendo el mismo.

### MACHETAZO ELECTORAL

Ni almanagues ni lapiceros: en el fujimorismo ahora reparten machetes y luego intentan venderlo como “comunicación simbólica”. El JNE le recordó al congresista Héctor Ventura que regalar herramientas de trabajo para captar votos no es creatividad política, sino una práctica prohibida. Lo más revelador no fue la multa de 55 mil soles, sino la naturalidad con la que intentaron justificar la dádiva. En Fuerza Popular parecen seguir creyendo que la campaña se gana repartiendo regalos y apelando a la necesidad de la gente. Cambian los tiempos, pero las mañas sobreviven.



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

**FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN ABRE DILIGENCIAS PRELIMINARES POR 60 DÍAS****López Aliaga citado a declarar ante la fiscal por deuda de S/ 4 mil millones que hipotecó Lima**

**EL EXALCALDE DE LA CAPITAL Y LÍDER DE RENOVACIÓN POPULAR** deberá presentarse el 4 de junio ante la fiscal Janny Sánchez-Porturas Ganoza para responder por los presuntos delitos de colusión y negociación incompatible. La operación de bonos que endeudó a la Municipalidad Metropolitana de Lima comprometió décadas de ingresos fiscales de la ciudad.

La fiscal anticorrupción Janny Sánchez-Porturas Ganoza, del Tercer Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Lima, ordenó este 6 de mayo de 2026 la apertura de diligencias preliminares de investigación contra Rafael López Aliaga Cazorla y quienes resulten responsables, por la presunta comisión de los delitos de colusión y negociación incompatible en agravio del Estado, representado por la Municipalidad Metropolitana de Lima. El plazo fijado es de sesenta días naturales. López Aliaga fue citado para rendir su declaración indagatoria el jueves 4 de junio de 2026 a las 9:30 horas en la sede fiscal del Jr. Lampa N.º 597, piso 3, Cercado de Lima, bajo apercibimiento de conducción compulsiva en caso de inasistencia.

**LOS BONOS QUE NADIE VOTÓ**

Durante su gestión como alcalde de Lima, López Aliaga recurrió a la emisión de bonos de titulización respaldados por los ingresos municipales del impuesto de alcabala y del impuesto vehicular, ante los límites legales que restringían el endeudamiento directo de



la comuna. El resultado fue un programa de emisión de bonos por hasta S/ 4,000 millones, orientado a financiar el Plan de Inversiones 2023-2026, colocado en el mercado financiero internacional con un patrimonio fideicomitido como garantía. Lo que López Aliaga presentó públicamente como solvencia municipal era, en los hechos, deuda disfra-

zada de prosperidad.

Cuando la Municipalidad Metropolitana solicitó la opinión de la Contraloría, la institución advirtió que la deuda contraída se pagaría en un plazo de 20 años, más cinco años de gracia, comprometiendo las finanzas de las siguientes cinco gestiones municipales. El informe se denominó "Operación de

endeudamiento, sin garantía del gobierno nacional". Es decir, Lima hipotecó su futuro para que López Aliaga pudiera cortar cintas en campaña.

La denuncia que dio origen al caso fue presentada por el auditor internacional y exgerente de la Contraloría, Julio César Sifuentes Reyes, quien documentó que la emisión de bonos se ejecutó incumpliendo normastécnicas, legales y contables. La Procuraduría Anticorrupción apeló el archivo inicial del caso, lo que permitió que escalara y fuera evaluado nuevamente, hasta llegar a la disposición que hoy pone a López Aliaga frente a una citación fiscal.

**LO QUE PIDE LA FISCAL**

La disposición fiscal N.º 03, fechada el 6 de mayo de

2026 y firmada por la fiscal Sánchez-Porturas, ordena una batería de actos de investigación. Se requirió a la Municipalidad Metropolitana de Lima que remita en el plazo de diez días hábiles copia certificada y soporte digital de toda la documentación vinculada al Programa de Emisión de Bonos de Titulización, bajo apercibimiento de remitirse copias por la presunta comisión del delito de desobediencia o resistencia a la autoridad, previsto en el artículo 368 del Código Penal.

Además, la fiscal solicitó documentación a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Contraloría General de la República, a Credicorp Capital Sociedad Titulizadora, a Bank of America Securities, al estudio Milbank LLP y al estudio Lazo Abogados, todos actores directos de la opera-

**DATO**

**EL MINISTERIO PÚBLICO dispuso abrir diligencias preliminares por 60 días contra Rafael López Aliaga, exalcalde de Lima y líder de Renovación Popular, y lo citó a declarar el 4 de junio, antes de la segunda vuelta presidencial de la que quedó excluido. La investigación abarca tanto al exburgomaestre como a todos los que resulten responsables en el proceso de endeudamiento.**

ción financiera cuestionada. La carpeta fiscal lleva el número 506015505-2025-440-0 y el fiscal a cargo de la instrucción es Paul Fernando Blas Oruna.

**El precio de gobernar para los inversionistas**

El caso López Aliaga no es solo una investigación penal: es el retrato de una forma de gobernar. Endeudarse con el mercado financiero internacional para financiar obras que generan titulares, comprometer los impuestos que pagan los limeños por décadas, y luego salir a decir que la ciudad está saneada: esa es la política económica que Renovación Popular quiso vender como gestión eficiente. Lo que la fiscalía investiga ahora no es solo si hubo colusión con los estudios jurídicos o con los bancos colocadores de los bonos, sino si existió una decisión deliberada de beneficiar a privados a costa del erario municipal. Que Bank of America Securities, Milbank LLP y Credicorp Capital estén en la lista de entidades requeridas dice mucho sobre quiénes ganaron con esta operación. La pregunta que Lima tiene derecho a hacerse es quién negoció qué, con quién, y a cambio de qué.



**EN EL OJO DE LA AGUJA****DANIEL MORETTI****Ejercicio de comprensión**

**H**ace poco escribí sobre los factores que colocaron a JP por encima de las otras izquierdas. Entre ellos, por no decir el preponderante, fue el fenómeno castillista. Aquella lectura de los hechos, como la descripción de lo sucedido con el resto de candidaturas, fue estrictamente analítica, sin expresar endose alguno. Durante los primeros años del presente milenio, el progresismo capturó la representación del margen zurdo. La inserción de una agrupación más ortodoxa, cuyo arraigo provincial la distinguía de las otras, permitió abrir la cancha. Es decir, visibilizar las diferencias entre quienes priorizaban género/feminismo y los que

verdaderamente se enfocaban en el asunto económico. Me refiero a Perú Libre. El devenir de este actor político puede generar distintas interpretaciones, pero lo que resulta innegable es su aporte histórico, al arrebatar el discurso dominante a sectores claudicantes de la proclama original.

“Que caiga el macho opresor patriarcal heteronormativo” quedó relegado ante las precarias condiciones materiales que subterran a nuestro Pueblo. Esto no fue comprendido por un minúsculo -aunque endiosado- grupo de intelectuales, sino por el sudor del campo. Aquí empatan la hoz, el chicote



y la tiza con la asunción de un personaje de la misma idiosincrasia: Pedro Castillo. Quienes se resisten a ello, seguirán antagonizando con “antiderechos”, cuando lo que debería definir la brújula del espectro y lo que signa el trajinar de la humanidad es la lucha de clases,

acompañada de valores que sean el antídoto a cualquier forma de pragmatismo, por supuesto.

Hoy, la hegemonía dentro de las izquierdas la tiene el castillismo. Sin embargo, esto no quiere decir que sea un cuerpo sólido ni debidamente ideologizado, más

aún cuando surgen variables identitarias que podrían ocasionar un desvío del foco principal. Éste es un ejercicio de comprensión, mas no de adhesión a una fuerza que debe ser orientada, fuera de narrativas, por la profecía revolucionaria.

**PERUANICEMOS EL PERÚ****LENIN ROMERO CASAVILCA***Abogado con maestría en gestión parlamentaria***Justicia, persecución política y pluralismo jurídico en el Perú**

**L**a justicia debería constituirse como un instrumento de equilibrio social, protección de derechos y garantía de igualdad ante la ley. No obstante, en el Perú actual existe una creciente preocupación respecto al papel que viene desempeñando el sistema judicial frente a dirigentes sociales, líderes políticos y organizaciones vinculadas a sectores po-

pulares o progresistas.

Durante una reciente conferencia dedicada al análisis de los presos políticos en el Perú, se abordaron casos como los de Guillermo Bermejo y Walter Aduviri, ambos convertidos en referentes de un debate más amplio sobre los alcances del derecho penal y el tratamiento que reciben determinados actores políticos y sociales. Mientras uno fue condena-

do por afiliación terrorista, el otro afrontó sanciones relacionadas con protestas sociales y disturbios.

Estos casos han llevado a diversos sectores a cuestionar si el sistema de justicia peruano actúa realmente bajo parámetros democráticos y constitucionales o si aún conserva prácticas heredadas de una lógica inquisidora y represiva que históricamente persiguió a quienes desafiaban el poder dominante. En esa perspectiva, algunos consideran que persisten mecanismos de exclusión similares a los que en la época colonial recayeron sobre Túpac Amaru II y Micaela Bastidas, aunque ahora expresados mediante procedimientos judiciales y fiscales modernos.

Dentro de este escenario

también se critica la aplicación extensiva de figuras penales como la denominada “coautoría no ejecutiva” o “coautoría no ejecutada”, utilizada en determinados procesos contra organizaciones políticas, sindicales o sociales reconocidas legalmente. Para muchos especialistas y analistas, esta interpretación puede generar riesgos al tratar a organizaciones públicas y legales como si se tratara de estructuras clandestinas o fuera del marco constitucional, debilitando así las garantías propias de un Estado democrático de derecho.

Otro aspecto discutido es la utilización de testimonios de colaboradores eficaces sin una corroboración objetiva suficiente. En varios procesos judiciales se ha señalado que estas

declaraciones habrían adquirido un valor determinante aun cuando existirían cuestionamientos sobre la consistencia de las pruebas complementarias. El caso de Guillermo Bermejo suele mencionarse dentro de este debate, especialmente en relación con la necesidad de preservar principios fundamentales como la presunción de inocencia, el debido proceso y la adecuada valoración probatoria.

A ello se suma una discusión estructural vinculada al pluralismo jurídico. Aunque la Constitución peruana reconoce la diversidad cultural y admite ciertas formas de jurisdicción comunal y derecho consuetudinario, en la práctica el sistema judicial continúa operando desde una visión centralista y homogénea del derecho.

Esta situación genera tensiones con las formas ancestrales de organización y administración de justicia desarrolladas por comunidades campesinas y pueblos originarios.

En consecuencia, el debate actual trasciende los casos particulares y plantea una reflexión más profunda sobre el modelo de justicia existente en el país. La discusión gira en torno a si el Perú debe avanzar hacia una justicia intercultural, democrática y garantista, respetuosa de la pluralidad jurídica y de los derechos fundamentales, o si continuará utilizando el derecho penal como herramienta de control frente a la protesta social, la organización popular y la disidencia política.

# Candidato Roberto Sánchez impulsa el diálogo en San Marcos

El candidato presidencial de Juntos por el Perú, Roberto Sánchez, visitó las instalaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) acompañado de líderes estudiantiles de diversas facultades, para promover el diálogo institucional, en medio de la crisis por la elección de autoridades.

Sánchez fue recibido por los miembros de la Federación Universitaria de San Marcos.

Por lo que es falsa la información que “habría” sido expulsado del recinto, como divulgaron algunos medios de comunicación, abusando del condicional.



## MINISTRO LUIS JIMÉNEZ EXPLICÓ EN EL CONGRESO LOS RECIENTES CAMBIOS EN LA COMISIÓN DE GRACIAS PRESIDENCIALES

### MINJUSDH descarta indulto a Pedro Castillo

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Jiménez Borra, aseguró ante la Comisión de Fiscalización del Congreso que actualmente no existe ninguna solicitud de indulto vigente a favor del expresidente Pedro Castillo. Indicó que los pedidos anteriores presentados por la defensa del exmandatario fueron rechazados y descartó cualquier trámite

en curso relacionado con una gracia presidencial.

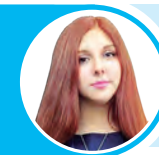
Durante su presentación, el titular del Minjusdh explicó también los recientes cambios en la conformación de la Comisión de Gracias Presidenciales. En la sesión participó el presidente de dicho grupo, Magno García, quien precisó que el reglamento interno establece que las recomendaciones para otorgar gracias presi-



denciales deben aprobarse por unanimidad.

Asimismo, García detalló que la comisión sufrió modificaciones tras la renuncia de uno de sus integrantes el pasado 30 de abril y la posterior salida

de otra miembro designada días después. Congresistas de la Comisión de Fiscalización solicitaron información sobre los criterios de evaluación de solicitudes de indulto y los plazos para emitir recomendaciones.



## OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

### Perú, ojito con Bolivia

**A**l ver las protestas en curso en Bolivia, creo que el Perú debe activar sus alertas para no llegar a un punto crítico como ellos. También debemos prepararnos y prevenir, por si intenta llegar una nueva ola de inmigrantes.

El gobierno que entre, si o si debe poner una mesa de diálogo con los pueblos andinos, porque el rechazo a la clase política en esas regiones es extremo. Puno no dudará en levantarse como en el 2022, si es que un presidente se hace el sabroso.

Lo más inteligente será que un próximo gobierno, evite cualquier confrontación innecesaria, porque el país requiere paz. Sería triste que el país caiga en convulsión social.

La gente en Sudamérica está despertando, ya no entra en vainas, no se deja tontear. Si ven gobiernos extremadamente mercantilistas, con cero política social, los mandan a volar.

**“La gente en Sudamérica está despertando, ya no entra en vainas, no se deja tontear”**

Perú más bien debe de aprovechar su lugar geopolítico expectante, y conseguir buenas inversiones, de forma pragmática, sin decantar favoritismos. Devolver seguridad, y trabajo al pueblo, es el clamor popular.

Pido al Padre Celestial, que permita que el Perú surfee la ola correctamente, sin meterse en aprietos por cálculos políticos, en los siguientes 5 años, dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.





RICARDO JIMÉNEZ  
PIMENTEL

*“Enterradas las ideas,  
¿para qué vas a luchar?  
Únete a la nueva danza,  
de la moda neoliberal”.*

Lorenzo Morales,  
Abre los ojos.

Durante las últimas décadas, diversos sectores políticos y académicos han sostenido que la Constitución de 1993, impulsada durante el régimen autoritario de Alberto Fujimori, habría sido determinante para el crecimiento económico del país, debido a su supuesto carácter “amigable con la inversión privada”. Esta narrativa, repetida sistemáticamente por defensores del modelo neoliberal, ha intentado presentar dicho periodo como una suerte de “milagro económico” atribuible al nuevo marco constitucional.

Sin embargo, múltiples investigaciones económicas han desmontado con claridad ese relato. Diversos economistas han demostrado que el crecimiento experimentado entre 1990 y 2016 no fue consecuencia directa de la Constitución de 1993, sino principalmente del contexto internacional favorable, generado por el superciclo de los precios de las materias primas. Asimismo, sostienen que las instituciones surgidas de aquel pacto constitucional consolidaron estructuras profundamente extractivistas, debilitando la democracia y ampliando las brechas sociales.

En el libro *Perú 1990-2016: La causa del “milagro” económico ¿Constitución*

# El mito del crecimiento: extractivismo, desigualdad y fracaso del modelo neoliberal



de 1993 o superciclo de las materias primas?, los economistas Félix Jiménez y Javier Oscátegui concluyen, que no existe evidencia estadística que permita atribuir el crecimiento económico peruano a la Constitución de 1993. El verdadero motor del crecimiento fue el incremento extraordinario de los precios internacionales de los commodities, especialmente de los minerales. Para tal fin utilizaron el método de control sintético, que demuestra estadísticamente que el crecimiento económico no tiene relación directa con la Constitución de 1993.

En consecuencia, la narrativa que atribuye el desarrollo económico exclusivamente al modelo, instaurado en los años noventa, no solo resulta falsa



sino también funcional a la defensa de un esquema profundamente desgastado. Un modelo que, lejos de construir bienestar colectivo, consolidó desigualdades históricas y subordinó el desarrollo nacional a la lógica del mercado y la extracción de recursos.

La narrativa neoliberal —impulsada inicialmente por Margaret Thatcher y Ronald Reagan en la dé-

cada de 1980— partía de una consigna aparentemente irrefutable: *There is no alternative* (“No hay alternativa”). Según esta visión, el neoliberalismo representaba el destino inevitable de la humanidad y el único camino posible para alcanzar el progreso.

Años después, Francis Fukuyama desarrollaría esta idea en *El fin de la historia y el último hombre*, sostenien-

do que, tras la caída del Muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética, las grandes disputas ideológicas habían llegado a su fin y que la democracia liberal de mercado constituía la etapa definitiva de la evolución política de la humanidad. Curiosamente, la frase “el último hombre”, nos recuerda a Nietzsche, cuando advierte que la sociedad de los últimos hombres sería una sociedad apática, conformista y nihilista.

De lo anterior, podemos sostener que la realidad ha demostrado que Fukuyama se equivocó. Así, lejos de construir sociedades más cohesionadas y democráticas, el neoliberalismo ha generado apatía política, fragmentación social y una profunda crisis de sentido. Mark Fisher, en su libro *Realismo capitalista*, describe este fenómeno como una “hedonia depresiva”: sociedades atrapadas en la búsqueda permanente de gratificación inmediata, incapaces de proyectar horizontes colectivos o alternativas reales al sistema dominante.

En el caso peruano, esta crisis adquiere características particularmente graves. La Constitución de 1993, no solo consolidó un modelo económico extractivista, sino que también deformó las instituciones políticas y debilitó la democracia. Las instituciones económicas extractivas terminaron

produciendo instituciones políticas igualmente extractivas, subordinadas a intereses privados y alejadas del bien común. Como advertía Karl Polanyi: “Permitir que el mecanismo del mercado dirija por sí solo la suerte de los seres humanos y de su medio natural conduce necesariamente a la destrucción de la sociedad”.

El denominado “milagro económico”, por tanto, no fue producto de una Constitución promovida por una élite autoritaria y corrupta, sino de condiciones externas excepcionales que jamás se tradujeron en bienestar real para las grandes mayorías del país. Mientras algunos sectores acumularon riqueza, millones de peruanos continuaron excluidos del acceso efectivo a derechos fundamentales, servicios públicos de calidad y oportunidades reales de desarrollo.

El Perú necesita superar el agotamiento del modelo neoliberal y construir un proyecto nacional basado en la inclusión, la justicia social y el fortalecimiento democrático. Necesitamos un modelo económico que coloque en el centro a las personas y no únicamente al mercado; un modelo acorde con nuestra realidad histórica, cultural y social, capaz de garantizar dignidad, igualdad y desarrollo para todas y todos los peruanos. Hay mucho por qué luchar, construir una nueva danza, una danza nacional.

**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

Chacota.- En el Perú, chacota se refiere al desorden, la burla constante o a una situación que carece de seriedad y se toma a la broma. Es un término coloquial muy usado en el lenguaje cotidiano y suele emplearse en diferentes circunstancias.

El próximo debate entre los finalistas Keiko Fujimori y Roberto Sánchez, tiene una importancia de lo más interesante. Más allá del simbolismo del lugar de su realización, aquí o acullá, la ciudadanía aspira a tener faros potentes y orientadores de los postulantes de qué hará y cómo, de llegar a la presidencia.

Por tanto, aunque casi el 95% de políticos, sea chacota con patas, ignoros, desinformados, frágiles cuasi analfabetos, el hombre común de la calle, quiere saber, como en el Buenos Aires de 1810: ¿de qué se trata!

Doña Keiko, en giro torpe que pretende blanquear su insufrible terquedad para no reconocer la derrota ante Pedro Pablo Kuczynski, años atrás, ha pretendido embutir al tevidente con un supuesto ademán de grandeza o volteada de página. Una sola pregunta: ¿no fueron esos años, el compendio de la oposición más salvaje e irracional desde Plaza Bolívar?

Roberto Sánchez sugirió ciudades del interior para el debate. No fue mala la idea cuando Pedro

# ¿Debate o chacota de candidatos?



Castillo lograra tal ocurrencia con Keiko y concitara adhesiones provincianas leales a la hora de votar y así lo revelaron las urnas.

¿Alguien recuerda el detalle de sobre qué polemizaron los anteriores?

Por tanto, el debate, el cruce de sables, la oposición de propuestas, no debe; ni en broma! consistir en una vulgar oferta de necesidades a satisfacer, para que la platea aplauda con bronco afán, sino compromiso, testimonio irreductible a cumplir o a explicar el porqué fallaron.

La mentira al pueblo es vulgar demagogia, así se ofrezca en andamios

verbales de eufonía grata pero sórdido contenido mentiroso.

El pueblo es más sabio que todos los sabios, repetía Bolívar y los resultados electorales del 12 de abril, comprobaron la putrefacción de decenas de poco serios y la protesta de otros demagogos que captan a incautos con la altisonancia de fraude, organización criminal y demás adesivos.

La señora Keiko ya empezó a burlarse de Sánchez cuando alude a originales y copias. El tema puede salirle caro: su padre, Kenya Fujimori, remató a precio vil, decenas de empresas del Estado, su régimen estuvo

plagado de escándalos y latrocinio en la cosa pública y los ricos han ganado cifras multimillonarias cuando la pobreza, miseria y ayuno de horizonte del pueblo, es cada día más grande.

¿Y qué le preguntarán a Sánchez? No hay que ser adivino y le interrogarán sobre su cargo de ministro, sus votos en el Congreso y los salvatajes para el evitamiento de denuncias hoy en la nebulosa.

¿Sería mucho pedir a Fujimori y Sánchez que se preparen bien, lean con profundidad, escuchen a sus consejeros y sobre materias multidisciplinarias con el propósito que el debate también sea exposición y muestra de alto nivel?

Temas como el destino urgente de Petroperú y el pendiente gasoducto del sur, tienen que ver con la anhelada definición de soberanía energética y la dinámica popular de involucrar a medio país en esa forja irrenunciable.

¿Cómo se manejará la política de puertos, hoy clave de ese porvenir que nos debía una victoria, al decir de Manuel González Prada, que nos concede la oportunidad, ya en marcha, de ser el eje desde el Atlántico al Pacífico y con camino hacia el Asia y, a la vez, la arremetida formidable del Perú en el Pacífico Sur?

científico del gas en todo el sur, se empieza a cerrar la insólita fractura del Perú.

¿Por qué los intelectuales, esos estudiosos de grandes tesis financiadas por USAID y supuestamente en favor de las mayorías, no tocan el ríspido tema?

¿Y el narcotráfico y sus redes millonarias de corrupción a lo largo y ancho del país y en las dependencias claves y del Estado que se hacen de la vista gorda y manejan negocios que reparten dólares urbi et orbi? ¿Qué van a hacer y cómo involucrar genuinos esfuerzos de los institutos armados?

Anticipar la oposición radical de Keiko a cualquier asamblea constituyente, no es una aventura. ¿Para qué necesitaría aquella, si la llamada Carta Magna de 1993, ya fue cambiada con la participación cómplice de su bancada?

Sin la participación informada del pueblo y su energía militante con trabajo, salud y educación, cualquier proyecto de leyes, llámese Constitución, exhibe debilidad congénita.

En Perú tenemos leyes por miles, y muchas se contradicen entre sí. Las precarias ofertas que se emitan en un debate, que no puede ser chacota, no cambiarán la profunda y raigal desconfianza popular a la tinta mojada que emiten los organismos públicos.

¿Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

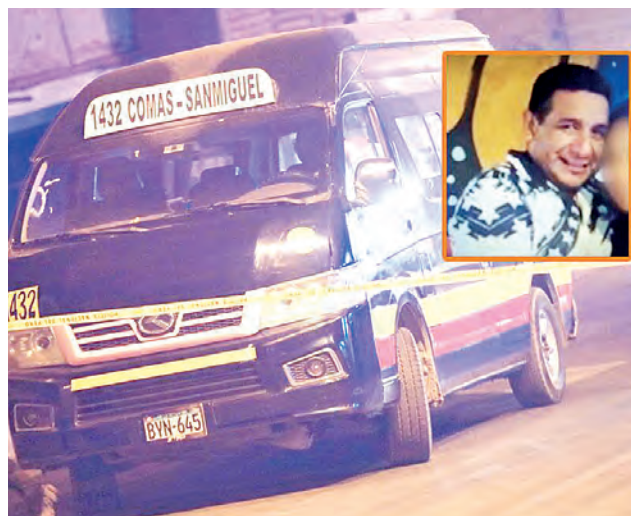
# Sicarios asesinan a chofer de combi y envían foto del crimen

**TERROR EN COMAS.** Chofer intentó escapar, pero murió baleado. Una pasajera resultó herida y otro chofer fue ultimando en Ate. Fracasa lucha contra el crimen.



ALEJANDRO  
ARTEAGA

La violencia vinculada a la extorsión en el transporte público volvió a cobrar una vida en Lima Norte. Un chofer de combi informal fue asesinado a balazos y una pasajera quedó gravemente herida durante un



ductor intentó escapar de los atacantes, pero recibió varios disparos, perdió el control del vehículo y terminó impactando contra otra unidad.

## MUERTE E INDIGNACIÓN

El crimen generó indignación entre los transportistas, luego de conocerse que los sicarios enviaron una fotografía del chofer asesinado al chat grupal de WhatsApp del consorcio, en un claro mensaje de amenaza para los conductores que se niegan a pagar cupos.

Compañeros de la víctima denunciaron que la empresa de transporte viene siendo extorsionada por una banda criminal que exige pagos diarios de 15 soles por cada unidad para permitirles operar.

ataque armado ocurrido en la zona de Collique, en el distrito de Comas.

La víctima mortal fue identificada como Franklin Fernando Sánchez Watanaabe, mientras que la pasajera herida, Victoria Álvarez Arroyo, fue trasladada de emergencia al Hospital Nacional Sergio E. Ber-

nales, donde permanece con pronóstico reservado.

El atentado ocurrió cuando la combi circulaba por la avenida Revolución. A la altura de la calle Mollendo, la unidad fue interceptada por sujetos armados que se desplazaban en motocicletas. Según testigos, el con-



## TAMBIÉN SE SINTIÓ EN LIMA

# Sismo asustó a iqueños

Un sismo de magnitud 6.1 remeció Ica aunque también se sintió en Lima generando alarma en la población.

Según el Centro Sismológico Nacional del Instituto Geofísico del Perú (IGP) el temblor tuvo como epicentro una zona ubicada a 41 kilómetros al sur de la ciudad de Ica y alcanzó una profundidad de 81 kilómetros y fue percibido con una intensidad VI.

El temblor también se

sintió en diversos distritos de Lima Metropolitana y otras localidades de la costa central del país. Aunque no hubo daños personales si hubo algunos deslizamientos como uno ocurrido en la zona de la Huacachina.

El alcalde de Ica, Carlos Reyes, indicó que solo se han reportado daños en la sede de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), así como en un centro comercial.

## DATO

**MAFIAS INCONTROLABLES.** Este nuevo ataque se suma al reciente asesinato del chofer de una combi de la línea 505, quien fue asesinado en la Av. Los Virreyes en Ate, evidenciando el avance de las mafias de extorsión en el país.

## DE ENERO A MARZO DEL 2026

# Más de 4 mil detenidos por omisión a la asistencia familiar

Más de 4 mil personas fueron detenidas a nivel nacional entre enero y marzo de 2026 por el delito de omisión a la asistencia familiar.

El Ministerio Público informó que Lima enca-

beza la lista de regiones con mayor número de casos con 786, le sigue Ica con 449, Lambayeque con 344, Arequipa con 307 y Cajamarca con 305.

La omisión a la asistencia



familiar es un delito penal que ocurre una persona incumple el pago de una pensión alimenticia establecida por una sentencia judicial.

## VECINOS ALERTARON A PNP

# Hallan recién nacido muerto dentro de una bolsa en acequia

Una escena que ha causado indignación y profunda tristeza sacude a la región Lima. Un recién nacido fue hallado sin vida dentro de una bolsa, abandonado en el cauce de una

acequia en el asentamiento humano San Martín, en el distrito de Chancay, provincia de Huaral.

El hallazgo fue realizado por vecinos de la zona, quienes alertaron de inmediato



las autoridades tras percatarse de la presencia del cuerpo en un área colindante con campos de cultivo.


**JAIME  
URIBE**

Analista Político

¿De dónde nace el poder del prontuario “Cholo” Dolmos? ¿Estuvo preso por asesinato, se le acusa por cobro de cupos, sicariato y extorsión? ¿Con vinculación de altos mandos de la policía?

¿Qué papel habría jugado el extorsionador Augusto “Cholo” Dolmos del FENATRACC al lado del “Jorobado” y el “Monstruo”, en asesinatos, cobros de cupos y sicariatos?

Muchas interrogantes y ninguna respuesta... que nos invitan a reflexionar. Como ocurre con los grandes delincuentes de alto vuelo, “Cholo” Dolmos se la sabe todas: el 7 de abril de 2026, el presidente de la República José María Balcázar, sostuvo una reunión clave en Palacio de Gobierno con Augusto Ramos Dolmos (a) “Cholo” Dolmos, y otros supuestos representantes de construcción civil, de la Confederación Nacional de Trabajadores de Construcción Civil (CONATRACC) y la Federación Departamental Unificada (FEDEUTRACC).

¿Cómo se explica que el “Cholo” Dolmos, seudo dirigente de construcción civil sindicado por la misma policía como extorsionador, cobro de cupos y sicariato, no solo tenga acceso a altos mandos de la PNP, sino que posee libre en el Congreso de la República, con la credencial que le da ser el presidente de la Conatracc-Fenatracc, desde allí, impulse la aprobación de la ley de terrorismo urbano?

¿Que se pasee por la Fiscalía como Pedro en su casa, para detener o archivar denuncias en su contra? ¿Que

## Y LA PELIGROSA CERCANÍA CON LOS ALTOS MANDOS DE LA PNP Y KEIKO FUJIMORI

# El oscuro poder del “Cholo” Dolmos

la Policía sorprenda al jefe del Depincri de Sullana, comandante PNP Miguel Ávilay otros subalternos, en reunión donde participaron dirigentes de construcción civil de la capital, a lado del inefable “Cholo” Dolmos, César Rodríguez Espinoza y otros más? ¿Padrino de 44 oficiales de Seguridad del Estado, con presencia de altos mandos?

¿Que el “incorruptible” Comandante General PNP, Óscar Arriola, se reúna con Ramos DOLMOS, CONATRACC - FENATRACC y federaciones regionales, Lima Norte, Lima Sur, en el Ministerio del Interior. Tema: violencia, extorsión y sicariato el 02-04-2026? ¿Es que hay algo más peligroso y corrupto de por medio? ¿Que que tenga reuniones y tratos con Keiko Fujimori y dirigentes de Fuerza Popular?

¿Qué fanfarronee entre diferentes medios de ser artífice de dejar sin posibilidad al candidato a la presidencia de la República López Chau y que no pueda competir en la segunda vuelta del proceso electoral 2026, gracias a la guerra sucia de CONATRACC-FENATRACC, en la cruzada en todo el Perú?

En realidad, no encuentro explicación cómo algunas autoridades y políticos se dejan seducir por el “Cholo” Dolmos. Pero como estamos en el Perú, donde todos se zurren en las leyes, incluido en la policía, cualquier cosa puede pasar.

Esta situación que descri-



bo plantea una de las paradojas más complejas del escenario político y de seguridad actual en el Perú: la delgada línea entre la representación sindical y la infiltración de economías ilegales en las instituciones del Estado. Para entender de dónde emana el poder de Augusto Ramos Dolmos y cómo se explican estos nexos, hay que analizar tres ejes clave: la legitimidad formal, el clientelismo político y la crisis de inteligencia institucional.

### 1. LA FACHADA DE LEGITIMIDAD SINDICAL

El poder de Ramos Dolmos no proviene de una autoridad moral, sino de una inscripción registral. Al ser presidente de una supuesta organización como la CONATRACC, que cuenta con un reconocimiento oficial ante el Ministerio de Trabajo.

-Acceso al Congreso: Las credenciales sindicales permiten el ingreso para “mesas de trabajo” o asesorías en proyectos de ley (como el de terrorismo urbano). Esto se utiliza como una herramienta de lobby para influir en la le-



gislación que, irónicamente, debería combatirlos.

-Infiltración: El uso de gremios como “paraguas” legales permite que personas con prontuario se sienten en la misma mesa que altos mandos, bajo el pretexto de “pacificación” o “diálogo social”.

### 2. EL VÍNCULO CON LA PNP Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR

La reunión con altos mandos policiales en el



Ministerio del Interior es un síntoma de lo que especialistas en seguridad denominan “captura institucional”.

El “Apadrinamiento”: Si se confirma que un dirigente cuestionado es padrino de promociones o de oficiales de Seguridad del Estado, se establece una relación de lealtad personal que ciega la operatividad policial. Esto explicaría la inacción o la desactivación de unidades élite contra la extorsión en el sector construcción.

-Inteligencia comprometida: Cuando el interlocutor de la policía para “frenar la violencia” es el mismo sujeto sindicado por generarla, la estrategia de seguridad se convierte en una negociación de cuotas de poder en lugar de una persecución del delito.

### 3. EL ROL EN EL ESCENARIO ELECTORAL 2026

Las declaraciones de Ramos Dolmos sobre las candidaturas de López Chau (Ahora Nación), refleja una estrategia de

guerra gremial y política:

Campaña y “Capacidad Estratégica”: El hecho de que no se viera un despliegue masivo a favor de figuras como López Viera o Perú Moderado podría responder a una negociación pragmática. En el mundo del “sindicalismo fachada”, el apoyo se suele vender al mejor postor o a quien garantice impunidad.

Alianzas Variables: Su acercamiento a figuras de diversas corrientes (desde el fujimorismo hasta sectores de izquierda) sugiere que su lealtad no es ideológica, sino de supervivencia. Se sube al “carro” que le permita mantener el control de las obras de construcción civil, que es su verdadera fuente de financiamiento y presión.

### CONCLUSIÓN: ¿FANFARRONERÍA O PODER REAL?

Es una mezcla de ambas. Es fanfarronería porque necesita inflar sus números (300,000 afiliados es una cifra cuestionable en el sector) para cotizarse ante los candidatos. Pero es poder real en la medida en que las instituciones (PNP y Congreso) le abren la puerta. La presencia de personajes con este perfil en el corazón del Estado sugiere que la extorsión no solo se combate en las calles, sino que ha logrado institucionalizarse, utilizando las leyes de “terrorismo urbano” y las estructuras sindicales para blindar sus propias actividades ilícitas.

# la última

## Espectáculos

visite [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)



Por el primer año del pontificado del papa León XIV

### Bartola será jurado de concurso de canto

En el programa "Una y mil voces" de Radio Nacional, los criollos Marco Romero y Bartola invitaron a los cantantes, músicos y al público en general a participar en el concurso nacional que busca un tema musical inédito en conmemoración del primer año del pontificado del Papa León XIV.

Esta iniciativa denominada "León de la esperanza" es impulsada por el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP), en coordinación con la Conferencia Episcopal Peruana (CEP) y el Arzobispado de Lima.



### LISTA PARA CONVERTIRSE EN UNO DE LOS ICÓNICOS "ÁNGELES".

La modelo y conductora peruana Natalie Vértiz volvió a captar la atención de sus seguidores y del mundo del entretenimiento luego de revelar que fue convocada al casting presencial del Victoria's Secret Fashion Show 2026, uno de los eventos más importantes y mediá-

## Natalie Vértiz en casting de Victoria's Secret 2026

ticos de la industria de la moda internacional.

Fue a través de sus cuentas oficiales de Instagram y TikTok donde Natalie compartió un breve, pero significativo video mostrando parte del proceso que atraviesa para cumplir uno de los sueños más importantes de su trayectoria profesional: convertirse en uno de los icónicos "ángeles" de Victoria's Secret.

La también esposa de Yaco Eskenazi apareció frente a la cámara luciendo emocionada y visiblemente nerviosa mientras enseñaba

el mensaje oficial que recibió por parte de la reconocida firma estadounidense. En el clip, la empresaria dejó escuchar algunas palabras en inglés y evidenció la emoción que siente por esta nueva oportunidad en su carrera como modelo.

- "¡Está pasando!", escribió junto a emojis de corazones y expresiones de entusiasmo.



Los Mirlos serán su estrella estelar

### Buenazo Fest 2 listo para estrenarse

El festival gastronómico creado por el chef Rodrigo Fernández junto a Twenty20 Entertainment regresa tras una exitosa primera edición, pero esta vez apostando también por una potente experiencia musical y culinaria que convertirá a Buenazo Fest 2 en una gran celebración del sabor y el ritmo peruano.

La música tendrá un rol protagónico durante los dos días del festival con una cartelera que reunirá a destacados artistas nacionales sobre un mismo escenario.

Entre los invitados principales destacan Los Mirlos, leyendas vivas de la cumbia amazónica; Combinación de La Habana, una de las agrupaciones salseras más queridas del país.

Este 23 y 24 de mayo, el Parque de Exposiciones Costa Verde reunirá lo mejor de la gastronomía y la música.



### CARLOS ALCÁNTARA Y YIDDÁ SON CAPTADOS EN SALIDA NOCTURNA.

Carlos Alcántara volvió a convertirse en tema de conversación en la farándula local luego de ser captado en una salida nocturna junto a Yiddá Eslava. Las imágenes fueron difundidas en el programa 'Magaly TV: La Firme' y rápidamente se viralizaron en redes sociales debido a la reciente etapa de soltería que atraviesa el popular "Cachín".

Durante el informe

## "Nos van a seguir viendo"



televisivo se mostró a ambos artistas ingresando juntos a una conocida discoteca del distrito de Miraflores el último fin de semana. La presencia de la excombatiente junto al protagonista de 'Asu

Mare' despertó la curiosidad de los usuarios, quienes comenzaron a especular sobre una posible relación sentimental entre ambos.

Otro de los aspectos que llamó la atención fue

el atuendo elegido por la actriz para la salida nocturna. Según se comentó en el programa de espectáculos, la minifalda que lució Yiddá Eslava no pasó desapercibida entre los asistentes ni entre los conductores del espacio televisivo.

"Aviso que nos van a seguir viendo bailando salsa, porque somos salseros los dos y estamos empezando, creo que una linda amistad. Y eso es todo", sostuvo Eslava.

# Barbara Ilse convierte la fragilidad en paisaje

**EN INTEMPERISMO**, la artista peruana transforma la acuarela y el collage en un territorio donde el agua, la memoria y el desgaste dialogan como si fueran las huellas secretas de la vida.

*Intemperismo*, la nueva muestra individual de Barbara Ilse Petzold Horna, pertenece a esta última estirpe: la de las obras que no irrumpen con estridencia, sino que avanzan lentamente hacia el espectador, como la humedad que se filtra en las paredes antiguas o como la lluvia que, gota tras gota, termina por modificar la forma de una piedra.

La exposición, curada por Karol Roots, reúne más de veinte piezas entre acuarelas y collages recientes. Pero reducirla a una suma de técnicas sería injusto. Lo que Barbara Ilse propone aquí es una meditación visual sobre el desgaste, la fragilidad y la persistencia de las cosas. El término "intemperismo", tomado de la geología, alude al proceso mediante el cual el clima, el agua y el tiempo alteran lentamente la materia. En manos de la artista, sin embargo, el concepto deja de ser científico y se vuelve profundamente humano.

Las obras parecen surgir de un territorio intermedio entre el recuerdo y la desaparición. Hay manchas que evocan mapas líquidos, transparencias que recuerdan la piel erosionada de los muros, fragmentos de papel



que se unen como cicatrices delicadas. Todo en estas piezas habla de transformación. No hay formas definitivas ni certezas rígidas: solo superficies que mutan, capas que se abren y pigmentos que parecen respirar sobre el papel.

La acuarela ocupa un lugar central en esta exploración. Tradicionalmente asociada a la delicadeza y al control técnico, aquí se convierte en un lenguaje del azar. El agua desplaza los pigmentos, rompe límites, deja huellas imprevisibles. Barbara Ilse entiende que en el accidente también existe una forma de verdad. Por eso sus obras renuncian al do-

minio absoluto y aceptan la incertidumbre como parte de su belleza.

Frente a esa deriva aparece el collage, no como una corrección, sino como un gesto de cuidado. Allí donde el agua fragmenta, el collage recompone. Pedazos de materia se unen para construir nuevas continuidades, como si la artista intentara recordarnos que toda reparación humana nace, precisamente, de aquello que alguna vez estuvo roto. En esa tensión entre ruptura y ensamblaje habita la fuerza secreta de la muestra.

Hay, además, un eco literario y emocional que atraviesa toda la exposición.

Los paisajes que aparecen en las obras no pertenecen a un lugar específico; son paisajes interiores. Parecen hablar de memorias íntimas, de heridas silenciosas, de la manera en que el tiempo deja marcas invisibles en los cuerpos y en las emociones.

*Intemperismo* se inaugura este 22 de mayo y permanecerá abierta hasta el 27 de junio en Barranco. Entrar a esta exposición es aceptar una invitación poco frecuente en tiempos de velocidad: detenerse a contemplar cómo las cosas se transforman lentamente, cómo la materia se quiebra, y, así, continúa respirando.



## OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

### SIERVO DE DIOS EN LA LOCURA DE LA CRUZ de Gianmarco Torres

Torres es una combinación de filósofo de la educación y un exégeta de la Biblia. Con esa doble preocupación epistemológica, nos presenta un breve ensayo (Heraldos Editores, 2026) donde se detiene con seriedad y conmoción sobre el sufrimiento. Por eso, oscila entre un llamado al regreso de la fe perdida a través de los indicios de salvación y una comprensión hermenéutica desde las claves bíblicas.

En los cantos del Siervo de Isaías encuentra un eje que no solo es un motivo de análisis académico, sino una tabla salvífica actualizada. El sacrificio que Cristo realizó por la humanidad con conciencia absoluta es el acto de amor más profundo, el más histórico por su consecuencia transformadora.

Como un maestro en éxtasis, Torres describe con atención las referencias de versículos y párrafos que va hilando desde las fuentes bíblicas. De ese modo, su propia consistencia interpretativa es también un redescubrimiento de su fe. Conocimiento y reencuentro van de la mano. Y la resurrección es la cúspide de esa renovación espiritual inevitable. Por ello, la redención se torna factible, alcanzable, necesaria.

Para el autor, su propuesta va más allá de la exploración académica; es también una oportunidad para reflexionar sobre el presente y futuro de una de las religiones más globales que existen y cuyos despliegues se han insertado en diversas culturas. No exento de cuestionamientos sobre la validez de su arquitectura teológica, este sistema de creencias ha sobrevivido por dos milenios y todavía permanece en gran parte del mundo.

Entonces, el título del libro además de marcar la base desde donde analiza, es a la vez un ejercicio que procura insertarse en los momentos actuales. Claro, en esa conexión con la actualidad, Torres amplía su perspectiva y la conecta a la dimensión ética. Con este esfuerzo cristológico el autor reivindica una bibliografía cristiana seria, detenida y comprensiva ante las desatadas tendencias interpretativas.

La Decimotercera Edición de la Cruzada y Museo Itinerante del Continente América-no – El Bicentenario de América llegará del 12 al 28 de junio del 2026 al Centro Cultural Sérvulo Gutiérrez de la Municipalidad de Jesús María, reuniendo a más de 600 artistas de todo el continente americano en una gran celebración cultural por las Fiestas Patrias y los procesos de independencia de América.

Este importante colectivo artístico nació en el Perú durante la pandemia y fue creado y organizado por el artista hondureño Jaime Vallardo Chávez, conocido internacionalmente como “el artista de las

## 13° Edición de la Cruzada y Museo Itinerante del Continente Americano - El Bicentenario de América llega a Lima

Con más de 600 artistas de todo el continente americano en una gran celebración cultural por las Fiestas Patrias y los procesos de independencia de América.

Del 12 al 28 de junio del 2026 al Centro Cultural Sérvulo Gutiérrez de la Municipalidad de Jesús María.

monedas mundiales”, actualmente radicado en nuestro país.

Vallardo Chávez señaló que es un honor presentar las más de 600 piezas del museo itinerante y mostrarle la riqueza cultural y patrimonial del continente. Posteriormente, continuará una intensa agenda cultural que incluye presentaciones en la Feria Art Motiv del Museo Amano, la Bial de Biarco en Armenia, Colombia, y el prestigioso Salón de Otoño en París, Francia.



El proyecto busca mantener viva la memoria histórica y cultural de cada nación americana a través del arte, promoviendo un intercambio entre artistas de distin-

tos países y consolidándose como un museo itinerante que recorre diferentes regiones del continente. En esta edición, Lima será nuevamente sede de esta

propuesta que une arte, identidad y patrimonio en una misma exposición abierta al público.

Como parte de esta nueva edición, se otorgará el título de Artista Patrimonio de América al desaparecido artista peruano Óscar Alain Cotera, en reconocimiento a su legado y aporte cultural dentro del arte peruano y latinoamericano.

Asimismo, los artistas peruanos José Ricaldi y Juan Antonio Trujillo Ramírez recibirán el título de Embajadores del Arte de América, una

distinción honorífica entregada por el Bicentenario de América a creadores que han contribuido con obras inspiradas en los procesos independentistas del continente. El reconocimiento busca destacar a artistas comprometidos con la identidad cultural y la integración artística americana.

La organización también viene impulsando el proyecto de crear un espacio físico permanente para el Museo del Bicentenario de América en Lima, respaldado por un colectivo de reconocidos artistas peruanos como Víctor Delfín, Galdos Rivas, Miguel Brenner, Julio Quispejo, Bruno Portuquez Nolasco y Arcadio Boyer, entre otros.

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL EDICTO MATRIMONIAL N° 00153-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil hago saber que: Don: **BERNARDO SANTIAGO DE BÉTEL PALACIOS CHIOTTI**, Natural de: **LIMA - LIMA - JESUS MARÍA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: **40 años**, Estado Civil: **DIVORCIADO(A)** Ocupación: **CHOFER**, Domicilio: **CLL CENTENARIO 13-101 LA MOLINA**, Doña: **STEFANNY MILAGROS REYES CORTEZ**, Natural de: **LIMA - LIMA - JESUS MARÍA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: **36 años**, Estado Civil: **SOLTERO(A)**, Ocupación: **DOCENTE**, Domicilio: **AV R. ESCARDO 886-401 SAN MIGUEL** Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento.

Podrán denunciarlos dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el Artículo N°253 del Código Civil

San Miguel, miércoles 15 de abril de 2026  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL  
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIRE  
SUBGERENTE

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA EDICTO MATRIMONIAL Art.250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON **JAMIL CLEMENTE GAMARRA**, NATURAL DE **JUNIN**, NACIONALIDAD **PERUANA**, DE **22 AÑOS**, ESTADO CIVIL **SOLTERO**, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO **MILITAR**, DOMICILIADO EN **ASOC. LOS ALAMOS DE COPACABANA MZ.B LT.17 PUENTE PIEDRA-LIMA-LIMA**, Y DOÑA **DEVSY YANIRA SEMMARIO CAYETANO**, NATURAL DE **LA LIBERTAD**, NACIONALIDAD **PERUANA**, DE **21 AÑOS**, ESTADO CIVIL **SOLTERA**, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO **INDEPENDIENTE**, DOMICILIADO EN **ASOC. LOS ALAMOS DE COPACABANA MZ.B LT.17 PUENTE PIEDRA-LIMA-LIMA**. NOTA: EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO LA OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 18 DE MAYO DE 2026  
Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
ABG.PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL  
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

### EXP. N° 23470-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FIDENCIO GUZMAN LABERIAN QUISPE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo **EDWIN ANTONIO LABERIAN TAIPE**, fallecido el día 30 DE MARZO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 11 de MAYO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/notsama@notariasamaniego.com.

### EXP. N° 23478-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GUIDO PELAEZ HIDALGO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **PAULINO PELAEZ VALENCIA**, fallecido el día 01 DE ABRIL DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de MAYO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

### EXP. N° 23479-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GUIDO PELAEZ HIDALGO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ROSA OLINDA HIDALGO LICUONA DE PELAEZ**, fallecida el día 07 DE MARZO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de MAYO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

### EXP. N° 23487-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DARIA PARIONA ESPINOZA DE VENANCIO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **AGUSTIN VENANCIO RAMON**, fallecido el día 07 DE ABRIL DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 11 de MAYO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

### EXP. N° 23490-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VIOLETA CARMEN ROSA SAQUICURAY CARBAJAL** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **GUSTAVO ROSAS QUISPE**, fallecido el día 05 DE NOVIEMBRE DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de MAYO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

### EXP. N° 23492-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANGEL JANAMPA PERALTA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **PAULINA PERALTA DE JANAMPA**, fallecida el día 02 DE ENERO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 11 de MAYO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

### EXP. N° 23502-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARLA ANTHUANE AGUILAR CABEZAS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARGARET ORIETTA CABEZAS AYALA**, fallecida el día 06 DE ENERO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de MAYO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

### EXP. N° 23505-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **PEDRO PABLO JIMENEZ ESQUIVEL** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **FELICITA JIMENEZ ESQUIVEL**, fallecido el día 15 DE MARZO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 12 de MAYO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

### EXP. N° 23515-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JESSICA MIRIAM PASTRANA BANDAN** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **HEBERMAN PEDRO PASTRANA PALACIOS**, fallecido el día 08 DE MARZO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 11 de MAYO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

### EXP. N° 23525-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JULIO CESAR AVILES LLERENA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **LUIS ENRIQUE AVILES LLERENA**, fallecido el día 23 DE MAYO DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de MAYO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

En el marco del Día Mundial del Reciclaje, cobra especial relevancia reflexionar sobre la importancia de una correcta gestión de los residuos y el impacto que tienen nuestras acciones diarias en el cuidado del ambiente. Aunque reciclar es una práctica cada vez más común, pequeños errores como desechar materiales sucios, húmedos o mal clasificados pueden hacer que estos pierdan su valor.

En ese contexto, Ajinomoto del Perú ha logrado valorizar el 99% de sus residuos, reciclando 125 toneladas provenientes de sus comedores solo en 2025. Con ese mismo enfoque, la compañía comparte prácticas simples que pueden replicarse en casa:

### 1. SECAY LIMPIA

Para reciclar correctamente los envases de plástico, como botellas o recipientes, estos deben enjuagarse y secarse completamente antes de desecharse, ya que los restos de alimentos o líquidos afectan la calidad del material. Por ejemplo, los envases de lácteos sin limpiar pueden generar bacterias y hongos, contaminando el reciclaje y volviéndolo inutilizable para que instituciones especializadas puedan generar nuevos materiales a partir de ellos.

# Reciclaje en casa: cinco hábitos simples para que tus residuos se aprovechen mejor

Una correcta segregación puede marcar la diferencia entre reciclar o generar más basura.



### 2. EVITA LA CONTAMINACIÓN CRUZADA

El papel y el cartón pierden su valor reciclable si entran en contacto con grasa o comida. Por ejemplo, una caja de pizza manchada de aceite no solo deja de ser aprovechable, sino que puede contaminar otros materiales reciclables con los que entra en contacto, provocando que lotes completos terminen descartados y generando más basura.

### 3. ESCURRE LOS LÍQUIDOS

Cuando los desechos orgánicos son utilizados para generar compostaje, mezclar restos de comida con líquidos como sopas o bebidas es un error frecuente. El exceso de humedad genera malos olores, hace más ácido el compost y atrae plagas. Además, dificulta el tratamiento adecuado de los residuos orgánicos y reduce la calidad del compost final.

### 4. REDUCE EL VOLUMEN

Aplastar botellas PET y cajas de cartón puede reducir hasta en un 70% su volumen. Este simple hábito permite optimizar el espacio en bolsas, contenedores y camiones de recolección, facilitando el transporte de una mayor cantidad de material reciclable. Además, disminuye la probabilidad de que los residuos sean descartados por falta de capacidad en el sistema.

### 5. SEPARA CORRECTAMENTE CADA TIPO DE RESIDUO

No basta con reciclar, pues es clave clasificar bien desde el origen. Por ejemplo, los restos de frutas y verduras deben ir separados de plásticos, papel, vidrio y residuos de origen animal. En el caso del vidrio, es recomendable colocarlo en una bolsa adicional. Sistemas como el que aplica Ajinomoto del Perú siguen esta lógica de segregación precisa,

lo que permite mantener la calidad de cada residuo y facilita su tratamiento posterior. Gracias a ello, la empresa logra entregar mensualmente 5 toneladas de residuos orgánicos para la producción de compost de alta calidad.

Adoptar estos hábitos en casa no requiere grandes cambios, pero sí constancia. Cuando los residuos están limpios, secos y bien separados, aumentan significativamente sus posibilidades de ser reciclados y reincorporados a la cadena productiva, generando un impacto positivo en la sostenibilidad del planeta. Reciclar correctamente no es un esfuerzo en vano, cada envase limpio y cada residuo bien clasificado es una oportunidad menos de contaminar y un paso más hacia un futuro sostenible.

**CORPORATE SECURITY CONSULTANTS S.A.C.**  
PAGO DE UTILIDADES - PERIODO 2025

Comunicamos a todos los trabajadores y ex trabajadores de **CORPORATE SECURITY CONSULTANTS S.A.C.** que laboraron durante el periodo 2025, que de acuerdo con lo dispuesto en el D.L. N.º 892 y D.S. 009-98-TR, el pago de la participación de utilidades de la empresa, correspondiente al periodo 2025, se realizará a partir del 20 de mayo del 2026. Con tal objetivo, agradeceremos puedan comunicarse mediante WhatsApp al 934 540 709 de 09:00 am a 05:00 pm.

GERENTE

**PERÚ** Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Firmado digitalmente por CUEVA GUEVARA Carlos Enrique FAU 265271846 Icard  
Móvil: 911 949 0000. E-mail: carlos.gueva@minagri.gob.pe

**ANA** Autoridad Nacional del Agua

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CUT: 6464-2026

**AVISO OFICIAL N° 0002-2026-ANA-AAA-CHCH-ALA-I**  
Ica, 05 de mayo de 2026.

La Administración Local de Agua Ica (ALA Ica), da a conocer la solicitud de "Acreditación de Disponibilidad Hídrica con fines poblacionales." en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua subterránea para el proyecto: "Estudio Hidrogeológico para la Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea para pozo tubular con fines Pecuario, ubicado en el sector Callango, distrito de Ocucaje, provincia Ica, región Ica", ubicado en el distrito de Ocucaje, provincia y región Ica.

**DATOS DEL PETICIONARIO.**  
**INKA POULTRY S.A.C.** Expediente con registro CUT N°6464-2026.

**LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA**

- UBICACIÓN POLÍTICA  
La fuente de agua se ubica en el Distrito de Ocucaje, provincia y región Ica.
- UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Proyecto	Punto de Captación y representamiento Coordenadas UTM		Volumen solicitado (m3/año)
	Este (m)	Norte (m)	
"Estudio Hidrogeológico para la Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea para pozo tubular con fines Pecuario, ubicado en el sector Callango, distrito de Ocucaje, provincia Ica, región Ica"	418372	8380241	256608.00

**TIPO DE APROVECHAMIENTO**

- DESCRIPCIÓN  
El proyecto contempla el aprovechamiento de un caudal de **15.00 l/s**, ubicado en el distrito de Ocucaje
- DEMANDA DEL PROYECTO  
La demanda del proyecto es de un volumen anual de **256608.00 m3 /año**.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua, como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y Legal), en nuestras oficinas, sito en Calle Salaverry S/N.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina de la ALA Ica.

Atentamente,  
**FIRMADO DIGITALMENTE**  
**CARLOS ENRIQUE CUEVA GUEVARA**  
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)  
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ICA

**EDICTO**

En el Exp.834-2024, Juz. Espec. Civil de Lurín a cargo del Dr. Julio Cesar Arbieta Huansi, Esp. legal Rómulo Suárez Palacios, mediante Res. 08, se ha dispuesto: ADMITIR a trámite en la vía del ABREVIADO, la presente demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del inmueble ubicado en el ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO INTEGRAL NUEVA GENERACIÓN, MZ. A, LOTE 1, DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 239.77 M2, INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° P03347860 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA interpuesta por MARIA DEL ROSARIO GALINDO VERA contra la COPOPRI y el ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO INTEGRAL NUEVA GENERACIÓN; y por ofrecidos los medios probatorios consignados en el escrito de demanda a fin que cumpla con contestar bajo apercibimiento de DECLARARSE EN REBELDÍA.

RÓMULO ELI DE SUÁREZ PALACIOS  
Secretario Judicial  
Juzgado Especializado Civil  
Lurín  
Corte Superior de Justicia de Lima Sur  
PODER JUDICIAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO**  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 037 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don CARLOS MARTIN JORDAN RAMOS, de 54 años de edad, Divorciado, Natural de Lima - Lima - Pueblo Libre, de nacionalidad Peruana, Marino, domiciliado en JR. LOS JAZMINES 137 URB. SANTA ISABEL - CARABAYLLO y doña JESSICA DEL PILAR PERALES CARAMUTTI, de 54 años de edad, Divorciada, natural de Lima - Lima - Jesús María, de nacionalidad Peruana, Lic. en Enfermería, domiciliada en JR. LOS JAZMINES 137 URB. SANTA ISABEL - CARABAYLLO, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

CARABAYLLO, 14 DE MAYO DEL 2026.  
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS  
SECRETARIO GENERAL

**Kardex N° 1800 - NC - 2026**  
**SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amatús N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **LUICIO HECTOR BONIFACIO YAURIVILCA**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **LUIS BONIFACIO PORTA**, fallecido el 26 de Julio del año 2,006, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 08 de Mayo de 2,026.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO**  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 194 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don LUIS ENRIQUE GONZALES MURAYARI, de 36 años de edad, Soltero, Natural de Lagunas - Alto Amazonas - Loreto, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliado en ASENT. H. SAN BENITO AMPLIACION ETAPA 7 MZ. D-2 LT. 17 - CARABAYLLO y doña GUILLERMINA LEON YUPANQUI, de 34 años de edad, Soltera, natural de San José de Tillas - Huamanga - Ayacucho, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en ASENT. H. SAN BENITO AMPLIACION ETAPA 7 MZ. D-2 LT. 17 - CARABAYLLO, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

CARABAYLLO, 18 DE MAYO DEL 2026.  
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS  
SECRETARIO GENERAL

**EDICTO JUDICIAL**

ANTE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA, JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO DE LA COMUNIDAD URBANA AUTOGESTIONARIA DE HUAYCAN, A CARGO DE LA JUEZA IRMA ALICIA MILLER TRUJILLO, EXPEDIENTE N° 13096-2024-0-3209-JR-FT-01, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 07 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2025, SOBRE TUTELA DE LA MENOR ALESHA EILEEN TINEO LLAMOCCA, SE RESOLVIÓ: NOMBRAR COMO CONSEJO DE FAMILIA A FABRICIANA CERVANTES LAVADO, MARIBEL CARMEN LLAMOCCA CERVANTES Y ALEJANDRO ZENÓN TINEO FERNANDEZ; ASIMISMO, NOMBRAR COMO TUTORA DE LA MENOR REBECA ISABEL BLAS MANTA, QUIEN ASUMIRÁ SU CUSTODIA, PROTECCIÓN, CUIDADO, REPRESENTACION Y ADMINISTRACION DE BIENES CONFORTABLE A LEY. DISPONGASE LA INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE Y LA PUBLICACION DEL EXTRACTO POR TRES DIAS HÁBILES. NOTIFIQUESE CONFORME A LEY. FIRMA DIGITAL DE LA JUEZA Y SECRETARIA JUDICIAL ELMER DAVY ZEVALLOS SOLÓRZANO.

ELMER VILGHEZ VILLANTOY  
ABOGADO  
REG. CAL. 92214.

**SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **DARWIN JHON ESTRELLA CHUCO**, solicita la sucesión intestada de quien en vida fuera **ELSA CHUCO VARGAS**, fallecida el 04 DE SETIEMBRE DE 2023.

Matucana, 14 de mayo de 2026.  
DIEGO GONZALO GEREDA  
TORRES DE VIDAURRE  
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**  
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

**EDICTO MATRIMONIAL**  
(Art. 250° del Código Civil)  
Expediente N° 098072

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: JORGE ESTELIO VILLANUEVA SANCHEZ, Natural de: CASA GRANDE - ASCOPE - LA LIBERTAD, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 70 Años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: JUBILADO, Domicilio: CALLE PUNO N° 14 CENTRO POBLADO ROMA - CASA GRANDE - ASCOPE - LA LIBERTAD; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: ROCIO FRIDA MARCELA CARRERA VALDIVIESO, Natural de: CHOSICA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 70 Años, Estado Civil: DIVORCIADA, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: CALLE ALFA Y OMEGA 149 - SURQUILLO. NOTA: PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACION DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 19 DE MAYO DE 2026  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO  
ROSA MARÍA TITA MARTÍNEZ  
SUBGERENTE DE SERVICIOS SOCIALES

**EXPEDIENTE 00958-2026-0-0904-JP-CI-01**

SE VIENE TRAMITANDO EN VÍA NO CONTENCIOSA POR ANTE EL JUZGADO DE PAZ LETRADO SEDE - CONDEVILLA, DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA NORTE DONDE DESPACHA LA SEÑORA JUEZA JANIDETH CARDENA PORTUGAL, ESPECIALISTA LEGAL MANUEL PUMASUNCO HERHUAY, SEGUIDO POR VERÓNICA HELENA BAQUERIZO DEL RIO, SOBRE **SUCESIÓN INTESTADA** DE QUIEN EN VIDA FUE DON GREGORIO BAQUERIZO ARRIETA, FALLECIDO EN HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA PROVINCIA DEL LIMA EL 04 DE ABRIL DEL 2011 QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY. LUIS ENRIQUE SALAZAR GÓMEZ, ABOGADO C.A.L. 59955

**EXPEDIENTE 01273-2026-0-0904-JP-CI-01**

SE VIENE TRAMITANDO EN VÍA NO CONTENCIOSA POR ANTE EL JUZGADO DE PAZ LETRADO SEDE - CONDEVILLA, DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA NORTE DONDE DESPACHA LA SEÑORA JUEZA JANIDETH CARDENA PORTUGAL, ESPECIALISTA LEGAL MANUEL PUMASUNCO HERHUAY, SEGUIDO POR VERÓNICA HELENA BAQUERIZO DEL RIO, SOBRE **SUCESIÓN INTESTADA** DE QUIEN EN VIDA FUE DOÑA YADY BERTHA DEL RIO VASQUEZ, FALLECIDA EL 27 DE MAYO DEL 2016, QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY. LUIS ENRIQUE SALAZAR GÓMEZ, ABOGADO C.A.L. 59955

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS**  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° N°000747-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que:

1. EL CONTRAYENTE Don: CASTRO MIRANDA CHRISTOPHER ALEXANDER, Documento de Identidad: PASAPORTE: E0334468, Edad: 35 años, Profesión u Ocupación: Operador De Máquina Pesada, Nacionalidad: Hondureño, Natural: Honduras-Corriente-Puerto Cortés, Domicilio: Virgen de Fátima 127 Urb. Villa Jardín - San Luis - Lima - Lima.

2. LA CONTRAYENTE Doña: RAMOS RAMOS MILAGROS GUARALUPE, Documento de Identidad: D.N.I.: 77163271, Edad: 31 años, Profesión u Ocupación: Hotelería, Nacionalidad: Peruana, Natural: Lima - Lima - Lima, Domicilio: Virgen de Fátima 127 Urb. Villa Jardín - San Luis - Lima - Lima.

Desean contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de Ley de ocho (08) días, conforme lo establece el Artículo 253° del Código Civil.

San Luis, 06 de mayo del 2026.

ERICK GONZALO CAMPOS ROSARIO  
Sub Gerente de Atención al Ciudadano y Gestión Documental (e)

**AVISO DE CONVOCATORIA**  
**TRANSPORTES ARELLANO S.A.**  
RUC N° 20109272851  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

El Directorio de **TRANSPORTES ARELLANO S.A.**, convoca a **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** a realizarse el día 30 de Mayo del 2026 a las 4:00 pm. en el local de la sociedad sito en Avenida Nicolás Arriola N° 1415, Distrito de La Victoria, para tratar la siguiente **Agenda**:

- Reconocimiento e incorporación a la sociedad de los herederos de los accionistas fallecidos con sucesión intestada inscrita, así como la inscripción de los mismos en el Libro de Matriculas de Acciones con el correspondiente porcentaje de acciones.
- Elección de los miembros del Directorio 2026-2029.
- Remoción y nombramiento del Gerente General de la sociedad con determinación de sus facultades
- Incorporación de nuevas facultades del Gerente General

De no contar con el quórum de Ley en la Primera Convocatoria se Cita en Segunda Convocatoria para el día 04 de Junio del 2026, en el mismo lugar, hora y con la misma Agenda.

Lima, 18 de Mayo del 2026  
**EL DIRECTORIO**

**NC 3765**  
**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **JULIO CESAR ORONCOY VALDEIGLESIAS** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTO PADRE **HERMINIO ORONCOY BAUTISTA**, FALLECIDO EL 11 DE FEBRERO DEL 2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 29 DE ABRIL DEL 2026.

**MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**NC 3783**  
**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **JACKELINE ROSSIO ALDERETE ESPINOZA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTO PADRE **GLICERIO ALDERETE GUERRE**, FALLECIDO EL 31 DE MARZO DEL 2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 05 DE MAYO DEL 2026.

**MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**SUCESIÓN INTESTADA**  
**ANC-2942**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 41° LA LEY N° 26662 - LEY COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: **ZOLA ELISA LUISA CEBALLOS MARTINEZ DE GONZALEZ**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE DON: **RAUL EDUARDO GONZALEZ VIGIL**, FALLECIDO EL 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE DISPONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 15 DE MAYO DEL AÑO 2026.

**MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. APURIMAC 337 - 2DO PISO LIMA

**EXP. N° 23347-2026 NC**

Ante mí despacho notarial se presenta **JOSE ANTONIO MUHLIG CASTILLO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **NORMA ELISA CASTILLO ISUSQUI**, fallecida el día 05 DE ABRIL DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 11 de MAYO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 23446-2026 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **GUSTAVO ANDRES RODRIGUEZ LOLI** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ANDRES RODRIGUEZ ARIAS**, fallecido el día 26 DE JUNIO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 11 de MAYO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 23447-2026 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **GUSTAVO ANDRES RODRIGUEZ LOLI** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CONSUELO LOLI ORTEGA DE RODRIGUEZ**, fallecida el día 10 DE FEBRERO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 12 de MAYO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 23383-2026 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **MIRTA VILCA FERNANDEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ROSARIO ROMAN VILCA RIVERA**, fallecido el día 09 DE MARZO DE 2008, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 11 de MAYO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 23413-2026 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **CLAUDIA CRISTINA QUISPE GUEVARA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **DENNIN TOMAS QUISPE ARAPA**, fallecido el día 05 DE MAYO DE 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 12 de MAYO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

**Citación a Sesión de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados**

Señores Asociados de la Asociación Peruana de Agencias de Viaje y Turismo de Iquitos. Con la formalidad indicada en el estatuto, se cita a los señores asociados a la Sesión de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados que se realizará de Modo Presencial.

Fecha: **sábado 30 de mayo de 2,026.**

Lugar: Jirón Napo N° 258, distrito de Piura, provincia de Maynas, departamento de Loreto (Referencia Salón Dorado del Hotel Double Tree By Hilton Iquitos).

Primera citación: **09:30 horas**  
Segunda citación: **10:00 horas**

**AGENDA**

- Renuncia del Consejo Directivo.
- Conformación de Comité Electoral Iquitos, 15 de mayo de 2,026.

Elena Salazar Alegría  
Presidente  
**Consejo Directivo**  
Emilia García Amacñuen  
Secretario de Actas

**EXP. N° 23434-2026 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **LIDIA ANGELICA LEON BLAS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **GIOVANNI ORESTES LEON VARGAS**, fallecido el día 18 DE MARZO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 12 de MAYO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

**PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772**

# Ignacio Buse logró el triunfo más importante de su carrera tenística

## PERUANO

**DERROTÓ** al italiano Flavio Cobolli (12 ATP) por 2 sets a 0 y avanzó a los octavos de final del Bitpanda Hamburg Open, con un gran juego sólido y agresivo.

Histórico. La raqueta peruana Ignacio Buse logró la victoria más importante de su carrera profesional, tras imponerse con autoridad al italiano Flavio Cobolli, (número 12 del mundo) y vigente campeón del torneo y cuarta sembrado por 2 sets a 0, en su debut en el "Bitpanda Hamburg Open", certamen ATP 500 que se disputa sobre arcilla en el Am Rothenbaum Tennis Center de Alemania.

Luego de superar satisfactoriamente la fase de clasificación, la primera raqueta nacional mostró un tenis sólido, agresivo y de



gran personalidad frente al actual número 12 del ranking mundial, dominando gran parte de las acciones desde el inicio del encuentro.

Buse tomó rápidamente el control del primer set, con un quiebre temprano y otra ruptura en el séptimo game, marcando diferencias y una notable efectividad con sus devoluciones, en apenas 37 minutos efectivos

de juego, el peruano cerró el parcial por 6-2.

En la segunda manga, el italiano Cobolli trató de reaccionar elevando la intensidad de su juego, pero el peruano sostuvo el nivel competitivo y mantuvo firmeza con su servicio en los momentos de mayor presión. Cuando el set parecía encaminarse al tie break, Buse consiguió el quiebre

decisivo en el undécimo juego y posteriormente cerró el partido con autoridad por 7-5, tras 53 minutos.

En busca de seguir haciendo historia en la antecámara de Roland Garros, el peruano enfrentará en octavos de final al checo Jakub Mensik, actual número 28 del mundo, quien registra esta temporada 17 victorias y 8 derrotas.



## ASTRO JUGARÁ SU SEXTA COPA DEL MUNDO

### Con Cristiano Ronaldo a la cabeza Portugal presentó su lista para el Mundial

Roberto Martínez, técnico de la selección de Portugal, dio a conocer la lista oficial de 26 jugadores convocados para el Mundial 2026 a jugarse en los Estados Unidos, México y Canadá, y que tiene al astro Cristiano Ronaldo encabezando la misma.

El ahora delantero del Al Nassr entró en la lista definitiva y de no haber ningún inconveniente, disputará el sexto Mundial de su carrera, pues ya estuvo en Alemania 2006, Sudáfrica 2010, Brasil 2014, Rusia 2018 y Qatar 2022. De disputar su sexto Mundial, Cristiano Ronaldo romperá un récord que puede ser igualado por Lionel Messi,

quien ha participado en los mismos cinco mundiales que el luso.

#### LISTA DE PORTUGAL

**Arqueros:** Diogo Costa, José Sá, Rui Silva, Ricardo Velho. **Defensas:** Diogo Dalot, Matheus Nunes, Nélson Semedo, João Cancelo, Nuno Mendes, Gonçalo Inácio, Renato Veiga, Rúben Dias, Tomás Araújo. **Volantes:** Rúben Neves, Samu Costa, João Neves, Vitorino, Bruno Fernandes, Bernardo Silva. **Delanteros:** João Félix, Francisco Trincão, Francisco Conceição, Pedro Neto, Rafael Leão, Gonzalo Guedes, Gonzalo Ramos, Cristiano Ronaldo.

## TRAS EMPATE DE MANCHESTER CITY CON BOURNEMOUTH

### Arsenal se coronó campeón de la Premier League sin jugar

Tras 22 años sin lograr el título, el Arsenal se proclamó campeón de la Premier League 2025-2026 sin jugar, a falta de una fecha, siendo

beneficiado por el empate de su escolta Manchester City en su visita al Bournemouth 1-1, con lo cual quedó a cuatro puntos (78-82), no

alcanzando a los "gunners".

Bournemouth que conduce técnicamente el español Iraola, también se jugaba la opción de entrar a torneos internacionales, y le jugó de igual a igual a los "ciudadanos". Tanto así que se pusieron en ventaja a los 39' luego de un buen centro desde la



izquierda de Truffert para que el francés Eli Junior Kroupi con un remate al segundo poste de Donnarumma, clavar el balón a la red. Con el 1-0 se fueron al descanso.

En el complemento, el City pugnó por darle vuelta, pero no lo encontraba, y más bien se expuso a que

le marcaran otro gol, ya que el local en contra-golpes estrelló un balón en el parante y en la otra erraron un gol en la puerta del arco. En los descuentos el noruego Erling Haaland de un zurdazo igualó las acciones, pero no alcanzó. Arsenal es el monarca de la Premier League.

**D**ebut complicado tendrá hoy el técnico argentino Héctor Cúper al frente de Universitario, que jugará su última chance de seguir en carrera en la Copa Libertadores, cuando enfrente de visitante al Nacional de Uruguay, por la quinta fecha del Grupo "B" en el "Parque Central" de Montevideo, desde las 5:00 p.m. (hora peruana) y el arbitraje del argentino Darío Herrera.

Con 4 puntos ambos equipos y siendo coleros de la llave, están obligados a ganar. Los cremas que vienen de perder en casa ante Grau 1-0 por el Apertura, intentarán levantarse alcanzando un triunfo o al menos un empate, que no solo lo mantendrían en

carrera de la Copa Libertadores, sino que en el peor de los casos con pie y medio a la Copa Sudamericana.

Cúper mantendría la base de la oncen titular, con la vuelta de su goleador Alex Valera, y la duda sería quien va al arco, Diego Romero o Miguel Vargas. Eso sí, tendrá a dos hombres de contención en la volante con Jesús Castillo y José Murrugarra.

Nacional, en la liga local, viene de dos triunfos seguidos por 4-0 y 2-1, tratarán de quedarse con el triunfo y meterse a la pelea. Su técnico Jorge Bava confía en hacer pesar la localía y de una forma cobrarse la revancha del revés sufrido en Lima por 4-2.



**UNIVERSITARIO  
VISITA A NACIONAL  
EN MONTEVIDEO  
Y NECESITA  
SUMAR PUNTOS  
PARA NO QUEDAR  
ELIMINADO DE COPA  
LIBERTADORES.**

**POR UN  
MILAGRO**

**LIBERTADORES: RIMENSES ASPIRAN A PELEAR SEGUNDO CUPO**

## Cristal con bajas importantes enfrenta a Junior en Cartagena

Cerrando la jornada de miércoles de la Copa Libertadores, en la ciudad de Cartagena, Sporting Cristal visitará a Junior de Colombia, con el objetivo de sumar puntos para pelear con Cerro Porteño el segundo cupo a los octavos de final. Eso sí, el plantel rimense sufrirá tres bajas importantes para este cotejo a iniciarse a las 9:00 p.m.

No viajaron por estar tocados, el zaguero Miguel Araujo, y los delanteros Santiago González y Luis Iberico, siendo un dolor de cabeza para el colombiano Zé Ricardo, que con un plantel corto, echará mano a Luis Abram, Juan Cruz González y Felipe Vizeu para reemplazar a los ausentes.

Con seis puntos Cristal, sabe que con un empate asegura al menos Copa Sudamericana, ya que sería inalcanzable para su rival de hoy (Junior) que es colista con un solo punto. Si pierde,



le dará una chance a los "tiburones" de acercarse y recién aclararse el panorama en la última fecha de este Grupo "F".

Junior en la Liga BetPlay de Colombia, está en semifinales, y con opción de ser finalista, pero el panorama en Libertadores no es el mejor, y hoy tratarán de jugarse su última de carta de seguir con vida, donde un solo resultado les sirve, que es ganar. El técnico uruguayo Alfredo Arias, confía en lograr el triunfo. El árbitro será el argentino Rey Hilfer.

diario **laúltima**  
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

[www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)

